



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026.

En Benalmádena, siendo las doce horas, del día veintiocho de enero de dos mil veintiséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D^a. María Presentación Aguilera Crespillo, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. María Luisa Robles Salas y D^a. Rosa María Balbuena Gómez, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A, todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. No asiste el Sr. Interventor D. J. J. C. Z. No asisten D. Juan Olea Zurita, D^a. Aurea Peralta González, D. José Miguel Muriel Martín y D. Raúl Campos Moreno.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

La Junta por unanimidad de los presentes aprueba la urgencia de la sesión.

2º.-Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación de la producción integral de la exposición temporal "El Universo desde Málaga", entre el 5 de febrero y el 30 de abril de 2026 en el Centro de Exposiciones (Sala Expositiva -2)".

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTEGRAL DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL "EL UNIVERSO DESDE MÁLAGA", ENTRE EL 5 DE FEBRERO Y EL 30 DE ABRIL DE 206 EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES (SALA EXPOSITIVA -2)", por la cantidad de 9.020,00 € más 1.894,20 € de IVA, a EXPLORACIENCIA, SL.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.